



C I R C U L A R CSJBOC19-19

Fecha: 28 de marzo de 2019
Para: **MIEMBROS COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO**
De: **PRESIDENCIA COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO**
Asunto: **REUNIÓN COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del Acuerdo No. PCSJA17-10661 de 2017, corresponde a los Comités Seccionales de Género *“Planear y presentar a la Comisión Nacional, las actividades que el Comité Seccional de Género desarrollará anualmente, cumpliendo con los propósitos y áreas estratégicas definidas en los acuerdos que reglamenten la política de equidad de género en la Rama Judicial.”*

En aras de dar cumplimiento a la anterior disposición y trazar el plan de trabajo 2019, se les convoca a participar de la reunión que se llevará a cabo el día viernes 5 de abril de 2019 a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

Igualmente, se les insta a inscribirse en la actividad académica en el marco del cumplimiento de la sentencia T-338 de 2018 y el auto 737 de 2017 de la Corte Constitucional sobre la protección especial a mujeres víctimas de violencia, violencia sexual en el marco del conflicto, el desplazamiento forzado y la perspectiva de género en la administración de justicia, que tendrá lugar en Santa Marta del 2 al 3 de mayo de 2019.

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

PRCR/NPL

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia

